

LAS POSIBILIDADES DE LA DEMOCRACIA EN EL SECTOR RURAL DEL ESTADO DE MEXICO

JORGE CASTILLO MAGALLON

*Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública Universidad Autónoma del
Estado de México*

1.- LA ACCION AGRARIA y LA ORGANIZACION RURAL PARA LA PRODUCCION.

La reforma agraria es el parteaguas en la vida rural posrevolucionaria de la entidad, que hace posible el establecimiento de una relación muy cercana al 50% de propiedad privada y 50% de propiedad ejidal y comunal.

El período más activo en la dotación agraria coincidió con la presidencia de Lázaro Cárdenas que deja en un número cercano a 900 ejidos y comunidades, frente a 1047 que había en 1985.

Tiene relación con la producción y la organización rurales los programas de desarrollo impulsados por los Gobiernos Estatales.

Particular importancia tuvo en este renglón el Gobierno del Prof. Carlos Hank González, quien creó programas novedosos de impulso a la producción y a la organización. Se creó el Plan Maíz y los Planes Rancheros. El Plan Maíz estaba destinado a estimular la producción de este grano, mediante la canalización al campo de los apoyos financieros, tecnológicos y de asistencia necesarios. Los Planes Rancheros consistían en la organización social de la producción rural dirigida por rancheros prósperos, contratados por el Gobierno, para que apoyados por un grupo de técnicos de la producción agropecuaria y la organización social, en una región (se formaron 8), pusieran a disposición de los profesores su experiencia, de tal forma que fueran los productores y la producción quienes guiaran los servicios gubernamentales.

Junto a lo anterior, se crearon los programas de organización colectiva y producción agropecuaria y agroindustrial denominadas Productora Agroindustrial Ejidal del Estado de México, originada por la acción organizativa del Banco de Crédito Ejidal del Centro, y el Programa Calpullis, originado por la

acción política de la C.N.C., que al fusionarse en 1977 crearon la Productora Agroindustrial Ejidal del Estado de México, con 32 Sociedades Locales de Crédito Ejidal y 18 Municipios en las zonas Centro, Norte y Valle de México.

El Gobierno del Dr. Jorge Jiménez Cantú toma a esta organización campesina como el modelo a seguir y canaliza a través de ella los técnicos y recursos con que se fomentaría la organización colectiva de producción agropecuaria intensiva, con lo que las sociedades organizadas ascendieron a 46 ejidos, 2 uniones de ejidos, 117 unidades productivas y 34 municipios, en las mismas zonas económicas anteriores, a las que se agregan la zona sur.

Durante el período gubernamental del Lic. Alfredo del Mazo González, se modificó la política, para impulsar la organización rural en base a uniones de ejidos, las cuales fueron articuladas en una unión de uniones de ejidos. Al finalizar su mandato se habían creado 33 uniones de ejidos, que reunían al 70% de todos los ejidos del Estado de México y poco más de la mitad de la superficie ejidal. Prácticamente en todo el Estado de México.

Con el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza se creó el programa “Llano de la Solidaridad”, en el que se compactaron 1500 hectáreas aportadas por ejidos y minifundistas privados.

Sirvan los anteriores datos para ilustrar una acción productiva y organizativa continuadas.

Lo necesario ahora es reflexionar un poco el proceso en que se crea esta acción productiva y organizativa.

2.- GRUPOS QUE HAN ORGANIZADO LA ACCION AGRARIA Y PRODUCTIVA.

Los grupos políticos gubernamentales que han actuado para organizar el sector rural de la entidad, son:

En el pasado de cierta lejanía, de 1925 a 1935, el Grupo Gomista, dirigido por los hermanos y gobernadores Abundio y Filiberto Gómez, a través del partido socialista del trabajo del Estado de México, quiénes encabezaron y atendieron durante el período mencionado las demandas de los campesinos, estructurando el período más importante de la organización, solicitud y distribución agraria.

El Grupo Atlacomulco, encabezado por el Lic. Isidro Fabela Alfaro, que combinó, a partir de 1942, la acción de pacificación rural con la industrialización del país.

Por otra parte, el grupo de Gustavo Baz Prada, quien fue dos veces Gobernador del Estado de México, de 1914 a 1915 y de 1957 a 1963, y promovió

junto a la primera colectivización de tierras ejidales de la entidad, la primera organización integral de los núcleos ejidales par la producción y para la vida comunitaria.

El Grupo del Profr. Carlos Hank González quien es heredero del Grupo Atlacomulco, puesto que Hank González fue formado en las orientaciones políticas del Gobernador y Lic. Isidro Fabela, mientras estuvo como Director de la Escuela Primaria y luego de la Secundaria de Atlacomulco.

Líneas arriba se expuso la acción de este grupo.

Aunque el Dr. Jorge Jiménez Cantú es discípulo y heredero del Dr. Gustavo Baz, la circunstancia en que ocurrió su Gubernatura, teniendo como Coordinador General del Sector Agropecuario al Ing. Salvador Sánchez Colín, integrante poderoso del Grupo Atlacomulco, y al Profr. Hank González como Regente de la Ciudad de México y aspirante a la Presidencia de la República, se puede decir que durante este período se dio más bien la continuidad del trabajo del período de Hank González y por lo tanto, el fortalecimiento del Grupo Atlacomulco.

El apoyo fuerte que recibió Hank González por los Políticos del Estado de México para ser candidato a Presidente de la República, y la asistencia declarativa de que el sucesor del Dr. Jiménez Cantú debiera ser Mexiquense y Con trayectoria político administrativa en la entidad, hicieron que la Presidencia de la República tomara el asunto con precaución y decidió que el candidato a Gobernador fuera el Lic. Alfredo Del Mazo González (Hijo del ex-Gobernador Atlacomulquense Alfredo Del Mazo Velez), más para construir un nuevo grupo político que para la continuidad del Grupo Atlacomulco.

Finalmente, el actual Gobernador Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, miembro del Grupo Atlacomulco a través del Profr. Hank González, de quien fue colaborado en su gabinete, sin restarle méritos, sigue un estilo de Gobierno cercano al Pueblo en todos sus sectores, con amplia acción social e impulso económicos.

Por esta continuidad a la que se ha llegado del período de Hank González a la fecha, con la exclusión del período del Lic. Alfredo Del Mazo González del Lic. Mario Ramón Beteta, se puede decir que se está llegando a integrar a través del Grupo Atlacomulco, el Grupo Político Estado de México, al probar que esta forma de acción plural y diversa, en respuesta a los distintos sectores sociales, es la que más responde a la complejidad del Estado de México, lleno de contrastes y de retos por atender.

3.- LAS FORMAS DE ACCION DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Los Grupos Políticos Gubernamentales se constituyen y mueven en base a redes de acción (que incluyen autoridades gubernamentales por designación y sus auxiliares: por las autoridades de elección popular y sus bases de apoyo; organizaciones de todo tipo y ciudadanos en lo individual), operadas a través de estructuras instituciones de mediación e individuos intermediarios como enlaces entre sectores, personas y formas culturales distintas, en que la forma de acción se basa todavía en las formas clientelares (concesiones a cambio de lealtad).

4.- IMPORTANCIA DE LOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE MEXICO.

La importancia de los campesinos en el Desarrollo del Estado de México es múltiple. Tal vez la mayor para el Sistema Político Mexicano es su contribución electoral en apoyo al Partido en el Gobierno. Además, como son productores de maíz, bien de consumo básico que influye en el tamaño de los salarios, con su acción contribuye al control salarial de tendencia a la baja, y forman enormes contingentes de trabajadores estacionales, con lo que multiplican el volumen de la fuerza de trabajo disponible además de la competencia salarial, pero con sus ingresos adicionales contribuyen a la expansión de los consumidores, por lo que también en estos diversos aspectos económicos desempeñan una función estratégica en el desarrollo.

5.- LA REFORMA DEL ESTADO MEXICANO.

La Reforma del Estado Mexicano intentará un giro modernizador. Así lo revela la modificación al artículo 27 Constitucional, entre otras acciones Presidenciales. El intento es combinar participación social con eficiencia, productividad y corresponsabilidad. saneamiento de las formas de selección de candidatos para el PRI., y los otros en que la reforma tiene un punto de encuentro central, es una de las máximas ganancias que recibe el proceso de elaboración y desarrollo campesinos, que seguramente ayudará a eliminar no solamente formas autoritarias de conducción sino también posibles corrupciones por falta de representatividad

6.- POSIBILIDADES DEMOCRATICAS DEL SECTOR RURAL.

Aunque como hemos visto, el Gobierno del Estado de México en sus diferentes períodos ha realizado esfuerzos por mejorar las formas de organización rural para hacerlas más democráticas, las condiciones en que dado la organización campesina desde hace tiempo, lo han impedido, e en el esquema predominante en el estilo Nacional de Gobierno se ha o énfasis en las formas alternalistas de vinculación política.

Otra limitación a la acción Gubernamental Estatal es la Cultura Política lista con que actúan los campesinos, caracterizada por la participación subordinada o de poca iniciativa, que se refleja en lo limitado de sus aspiraciones.

El poco nivel de modernización tecnológica y económica que aceptan, ha impedido que este sector dé más en el sentido del desarrollo, aunque ha dado mucho como parte del esquema electoral del PRI., pues ha sido intervención estratégica en los triunfos contra la oposición.

Pasará tiempo para que las formas actuales de organización y acción en el campo Mexiquense, en que predominan las formas premodernas paternalistas-clientelares, puedan modificarse substancialmente.

Se requiere reforzar las formas de intervención económica complejas en que están involucrados los campesinos mejor organizados que hace tiempo son impulsados por el Gobierno e incorporar a tales actividades solo a los capaces, en figuras organizativas paralelas con unidades que asimilen visión del proceso económico en que se multipliquen los conocimientos y experiencias de los campesinos más avanzados.

Este esquema puede ser el adecuado para fomentar nuevas formas de participación campesina de más alta productividad en cada empresa, donde la democracia debe ser una resultante en beneficio propio y de la sociedad.

Este último proceso se presta mucho a la concertación social y pueden ser apoyados por el Gobierno en forma sucesiva campesinos selectos, en una forma de interacción para el desarrollo.